

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alaquàs

2024/03051 *Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre el cese y nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno Local.*

#### ANUNCIO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público el Decreto de alcaldía nº 2024/0800, de 29-02-2024, de cese y nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local, con el siguiente tenor literal:

"De conformidad con la facultad concedida en el art. 21.2 y 23 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y art. 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, y los artículos 99 y 102 del ROM y siendo aconsejable proceder a una reestructuración de la Junta de Gobierno Local en el ánimo de otorgar un nuevo impulso a la acción de gobierno local,

HE RESUELTO:

1. Cesar como Tercera Teniente de Alcalde y miembro de la Junta de Gobierno Local a Dña. Elena María Solís Camps.
2. Nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local a Dña. Marta Murciano Hernández así como Tercera Teniente de Alcalde.
3. El presente decreto surtirá efectos con fecha 1 de marzo de 2024.
4. Notificar a los interesados dichos nombramientos.
5. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, los expresados nombramientos y ceses.
6. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la primera sesión plenaria a celebrar".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alaquàs, a 5 de marzo de 2024. —El alcalde, Antonio Saura Martín.

